

28 de febrero de 2020
SENARA-GG-0122-2020

Licenciada
Lilliam Marín Guillen, MBA
Gerente de Área
Contraloría General de la República



ASUNTO: Complemento oficio SENARA-GG-0080-2020

Estimada señora:

Tal y como se informó en oficio antes indicado y en cumplimiento con las Normas Técnicas de Presupuesto N° 4.3.19, a continuación se remite el Acuerdo de Junta Directiva N° 6114, de la Sesión Ordinaria N° 774-2020, celebrada el lunes 24 de febrero del 2020, en el cual se conoce y aprueba el Informe de Ejecución y Liquidación de Presupuestaria y Gestión Institucional 2019.

Atentamente,



Ing. Patricia Quirós Quirós, MBA
Gerente General
SENARA

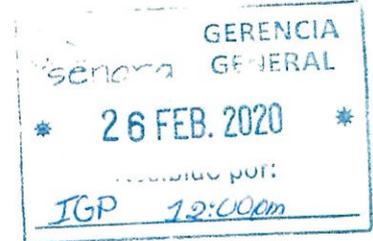


PQQ/igp
Cc. Lic. Marco Monestel Alfaro



26 de febrero de 2020
SENARA-JD-SA-018-2020

Ingeniera
Patricia Quirós Quirós
Gerente
Gerencia General



ASUNTO: Transcripción Acuerdo N° 6114

Estimada señora:

Para su conocimiento y trámites correspondientes, me permito transcribirle el Acuerdo N° 6114, tomado por la Junta Directiva de SENARA, en su Sesión Ordinaria N° 774-2020, celebrada el lunes 24 de febrero de 2020.

ACUERDO N° 6114: Con el fin de cumplir con lo establecido en el Artículo 55 de la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos N° 8131 y el Artículo 74 de su Reglamento; y las Normas Técnicas de Presupuestos Públicos y directrices generales de política presupuestaria, se conoce y aprueba el **Informe de Ejecución y Liquidación Presupuestaria y Gestión Institucional 2019**, que se presenta mediante los oficios SENARA-GG-0087-2020 de fecha 19 de febrero de 2020 de la Gerencia General y SENARA-DPI-0017-2020 de fecha 18 de febrero de 2020 de la Dirección de Planificación Institucional y la Dirección Administrativa Financiera, para la elaboración del informe que solicita la Contraloría General de la República y otros entes públicos. Según el siguiente detalle:

LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019:

Resumen de ejecución al 31 de diciembre 2019 (millones de colones)				
	Presupuesto aprobado	Ingreso Real	Gasto real	Superávit
Recursos libres	4,426.67	4,353.67	3,571.36	782.31
Recursos específicos	11,558.29	12,874.68	4,429.79	8,444.89
TOTAL	15,984.96	17,228.35	8,001.15	9,227.20

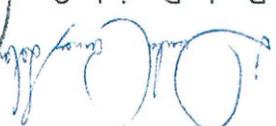
Según el resultado de la liquidación de presupuesto al 31 de diciembre del 2019, se presentó un superávit de ₡9,227.20 millones, el cual tiene el siguiente desglose por fuente de financiamiento.



Fuente de Financiamiento	Presupuesto aprobado	Ingresos real	Gasto real	Superávit
Recursos Libres:				
Transferencia del Gobierno y otros recursos Propios	4426,67	4353,67	3571,36	782,31
Subtotal				
Recursos específicos:				
Transferencia del Gobierno y Superávit (Inversión)	1797,48	989,45	617,47	371,98
BCIE PROGRH	326,18	326,18	318,90	7,28
Superávit Brunca	90,52	90,52	46,66	43,86
PSICAL LIMONCITO	2225,95	4031,16	255,99	3775,17
TARIFAS DRAT EOMA	1586,44	1459,39	1358,60	100,79
TARIFAS DRAT EI	375,20	371,70	332,68	39,02
Venta de servicios DIGH	117,28	196,25	95,89	100,36
PAACUME	3601,13	3756,04	761,69	2994,35
Convenio Municipalidad	15,00	35,00	11,61	23,39
Recuperación Inversiones	95,36	105,56	48,60	56,96
Convenios INDER	1327,75	1513,44	581,71	931,73
Subtotal	11558,29	12874,69	4429,80	8444,89
Total	15984,96	17228,36	8001,16	9227,20

Se autoriza su envío a la Contraloría General de la República así como a los demás entes respectivos. **ACUERDO UNÁNIME Y FIRME.**

Atentamente,


 Bach. Daniela Carmena Solano
 Directiva
 Junta
 Secretaria de Actas
 JUNTA DIRECTIVA
 Servicio Nacional de Aguas Subterráneas
 Riego y Avenamiento
 Senara

DCS

C. Archivo